



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO PLANTA EXTERNA D.T.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

INDICE

- 01.- Objeto.
- 02.- Obligaciones del Contratista.
- 03.- Normas y Reglamentaciones.
- 04.- Descripción del Suministro.
- 05.- Implicancias.
- 06.- Competencia Técnica de los Proponentes.
- 07.- Certificado de Visita de Obra.
- 08.- Duración del Servicio
- 09.- Inspección de Obra.
- 10.- Alcance de la Prestación.
- 11.- Certificación y conformidad de los trabajos
- 12.- Conformidad



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

01.- Objeto

Fig 3

Este Anexo de especificaciones técnicas tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para la provisión de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de generación de aire comprimido central de la planta Torcuato de S.E.C.M.

02.- Obligaciones del Contratista

El Contratista deberá ejecutar los trabajos correspondientes a un mantenimiento integral en cuestión, según lo expuesto en ítems a continuación.-
Será a cargo del Contratista toda tarea que aunque no esté solicitada expresamente en el presente pliego se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

03.- Normas y Reglamentaciones

Salvo las especificaciones particulares del pliego, y mientras no se opongan a lo que en él se expresa, serán de aplicación las normas y reglamentos que por razones de jurisdicción correspondan, tanto municipales como de entes oficiales y/o privados.
En caso de existir divergencias entre este pliego y dichas Normas y Reglamentos es obligación del Contratista poner en conocimiento de la Dirección de Obra esta situación, previo a la realización de los trabajos a fin de que ésta determine la actitud a seguir.

04.- Descripción del Suministro

a- EQUIPOS COMPONENTES DEL SISTEMA

Tres compresores de aire comprimido marca SULLAIR y uno marca Atlas Copco ubicados en la planta de Don Torcuato.

- a-1 Compresor Sullair Modelo SE3009, serie 11009, 40 HP
- a-2 Compresor Sullair Modelo LS10-40 serie 7122, 40 HP
- a-3 Compresor Sullair Modelo ES6, serie 6-94006380, 3 HP
- a-4 Compresor Atlas Copco Modelo GA15FF, serie API-464310, 15 KW



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

b- Mantenimiento preventivo

100 34

El servicio comprenderá una inspección técnica cada 30 días, en la cual será efectuado un repaso general de cada equipo, ajuste, control y diagnóstico de funcionamiento, y serán efectuados durante el período de vigencia del mantenimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Trabajos de mantenimiento para los tres compresores, provisión de elementos de reemplazo, insumos y mano de obra incluido.

A las 1000 hs. de funcionamiento o al año, lo que ocurra primero en los Sullair

Cambio de filtro de aceite

Cambio de filtro de aire

A las 8000 hs. de funcionamiento o al año, lo que ocurra primero en los Sullair.

- Cambio de aceite
- Cambio de filtro separador de aceite

Con respecto a esto y de acuerdo a las horas de trabajo productivo de la planta, se contemplará para la vigencia del presente servicio, y a los fines de que cada oferente prevea la cantidad de repuestos e insumos a utilizar durante el año de mantenimiento lo siguiente, y para cada compresor, a saber:

- Seis (6) filtros de aceite para Sullair ES3009
- Seis (6) filtros de aceite para Sullair ES6
- Cuatro (4) filtros de aceite para Sullair LS10-40
- Seis (6) filtros de aire para Sullair ES3009
- Seis (6) filtros de aire para Sullair ES6
- Cuatro (4) filtros de aire para Sullair LS10-40
- Cien (100) litros de aceite SULLUBE para Sullair
- Un (1) filtro separador de aceite para Sullair ES3009
- Un (1) filtro separador de aceite para Sullair HF40
- Un (1) filtro separador de aceite para Sullair ES6

A las 4000 hs. de funcionamiento o al año, lo que ocurra primero en el Atlas Copco

- Filtro de aire cubículo
- Kit de filtros (Filtro de aceite, filtro de aire y filtro separador)
- Aceite Roto Inject Fluid x 10 Lts
- Kit válvula Anti retorno



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

A las 8000 hs. de funcionamiento o al año, lo que ocurra primero en el Atlas Copco

- Kit de purga automática
- Kit de mantenimiento preventivo GA15/22 (Filtro de aire, filtro de aceite, filtro separador, kit C77/80, KIT válvula termostática y KIT válvula anti retorno)
- Aceite Roto Inject Fluid x 10 Lts

10000.

Con respecto a esto y de acuerdo a las horas de trabajo productivo de la planta, se contemplará para la vigencia del presente servicio, y a los fines de que cada oferente prevea la cantidad de repuestos e insumos a utilizar durante el año de mantenimiento lo siguiente, y para cada compresor, a saber:

- Un (1) kit de filtros (aire, aceite y separador) para Atlas Copco GA15FF
- Un (1) filtro de aire cubículo para Atlas Copco GA15FF
- Un (1) kit de válvulas anti retorno para Atlas Copco GA15FF
- Un (1) kit de purga automática para Atlas Copco GA15FF
- Un (1) kit de mantenimiento preventivo GA15/22 (Filtro de aire, filtro de aceite, filtro separador, kit C77/80, KIT válvula termostática y KIT válvula anti retorno)
- Veinte (20) litros de aceite Roto Inject Fluid

En el supuesto que por razones operativas, o por no haber alcanzado la cantidad de horas estipuladas durante el año de vigencia de la orden de compra, cualquiera de los equipos no llegue a la cumplir con la cantidad de reemplazos especificados e incluidos en el alcance de la prestación, igualmente se entregará al área pertinente la cantidad de repuestos e insumos que no se hayan reemplazado, a los fines de utilizarlo posteriormente en otro servicio.

Por el contrario, para el caso de que cualquiera de estos equipos, y ante la cantidad de horas de funcionamiento, requiera una cantidad de cambios mayor a la prevista en este contrato, se cotizará adicionalmente por fuera de los alcances de este servicio.

Rutinas de control mensual para los cuatro compresores.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

- Revisión mensual
- Control de vibraciones
- Control de temperaturas
- Control de presiones
- Control del sistema de aire y aceite, búsqueda de posibles pérdidas.
- Control de filtro de admisión
- Control de funcionamiento de válvulas de retención, ventilación, admisión
- Control de funcionamiento del sistema de regulación
- Control de estado de filtro separador de aceite
- Control de los elemento de seguridad
- Control y revisión en tablero eléctrico, térmico de motor, contactos en contactores
- Control de ajuste de todas las conexiones
- Control de estado de acople motor compresor
- Control de engrase de rodamientos de motor eléctrico

Fig 36

c- Mantenimiento correctivo

En caso de determinarse la necesidad de realizar reparaciones y/o cambios de partes no incluidas en el servicio preventivo, esos trabajos deberán ser presupuestados separadamente y aprobados por personal técnico de esta Sociedad previo a su ejecución.

La Adjudicataria deberá concurrir ante cualquier urgencia por falla o mal funcionamiento, dentro de las 8 hs. de efectuado el requerimiento telefónico.

05.- Implicancias

La sola presentación de la Propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación total e irrevocable por parte del oferente de los términos y condiciones de todos los documentos del Concurso, así como el compromiso por parte del Contratista de ejecutar los trabajos a los precios y en los plazos estipulados en la Propuesta, no se ha contemplado, por lo tanto, la existencia de adicionales.

Se invita por lo tanto a los Contratistas a examinar las instalaciones, las condiciones de trabajo, y todo dato o circunstancia que pueda influir en el precio o las condiciones de ejecución de la obra.

La realización de las tareas siempre estará condicionada a no afectar la operatividad de equipos e instalaciones; debiendo preverse trabajos fuera de los horarios de producción en caso de ser necesario.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El contratista deberá practicar un prolijo reconocimiento del lugar de trabajo, debiendo prever las circunstancias a que se ajustara el desarrollo de los trabajos, con el objeto de no entorpecer la actividad de la planta y reducir a un mínimo la interferencia de los trabajos sobre la misma.

El contratista proveerá Dirección Técnica, supervisión, Mano de Obra común y especializada, Herramientas, Equipos completos y todo cuanto sea necesario para la correcta ejecución del trabajo; como así también del buen funcionamiento de la instalación, aunque no estuviera especificado en el pliego.

06.- Competencia Técnica de los Oferentes

Todo oferente deberá acreditar capacidad técnica satisfactoria a la especialidad que corresponda a la obra que se cotiza.

Los oferentes deberán presentar certificados de trabajos similares realizados en los últimos 3 años.

Casa de Moneda podrá solicitar referencias técnicas de los trabajos ejecutados, como así también antecedentes del Responsable Técnico.

07.-Certificado de Visita de Obra

El oferente deberá efectuar visitas al lugar de las obras, a fin de examinar por su cuenta las condiciones en que recibirá la obra.

El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta; el mismo será extendido por el Area de Instalaciones termomecánicas al momento de la visita.

Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs. antes de la fecha de apertura, en el horario de 08 a 15 hs. y deberán coordinarse con 72 hs. de anticipación.

08.- Duración del Servicio

Será desarrollado por la adjudicataria, a partir de la adjudicación de la Orden de Compra y por el término de un año, en doce servicios mensuales, con asistencia cada treinta días de personal especializado para efectuar las rutinas de mantenimiento.

09.- Inspección de Obra

Casa de Moneda designará inspectores, que en cualquier momento tendrán facultad para tomar conocimiento y verificar los trabajos del contratista y/o sub-contratista, a fin de que se ajusten a lo convenido.

El resultado satisfactorio de las inspecciones, no eximirá a la contratista de la plena responsabilidad de las instalaciones y de los elementos suministrados.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

10.- Alcance de la prestación

La firma contratista adjudicataria verificara los cálculos, asumiendo plena responsabilidad de los mismos, debiendo garantizar las condiciones básicas de prestación, para lograr un eficaz rendimiento de las instalaciones. El contratista realizara todo trabajo que no estando especificado sea necesario para el buen funcionamiento de la instalación y que así lo indique la inspección, los cuales se asentarán en planillas de registro.

Además de los trabajos enunciados, la Adjudicataria realizará todo tipo de revisión que crea conveniente realizar en los equipos, con la concerniente aprobación técnica brindada por Casa de Moneda.

11.- Certificación y conformidad de los trabajos

Los trabajos de mantenimiento efectuados deberán ser comunicados, mediante remito por triplicado de la firma al Area de Instalaciones Termomecánicas, perteneciente a la Gerencia de Ingeniería de Planta dentro de las 72 horas posteriores a efectuado el servicio, a los efectos de ser obtenida la conformidad técnica correspondiente de los trabajos realizados. Una vez conformado, original y triplicado del remito serán entregados en la oficina de almacenes.

A los efectos de establecer el buen funcionamiento de todas las instalaciones y su concordancia con las condiciones exigidas en este pliego, el contratista realizará a su costa las pruebas que indique la inspección, proveyendo inclusive los instrumentos necesarios para las mismas.

12.- Conformidad

Este anexo forma parte del contrato, cualquier alteración al mismo, deberá ser conformada por el Area de Instalaciones Termomecánicas, previo a la apertura de las ofertas.

Gerencia de Ingeniería de Planta
Área de Instalaciones Termomecánicas

